



San Isidro, 13 de Mayo del 2022

## RESOLUCION JEFATURAL N° D000060-2022-INDECI-JEF INDECI

**VISTOS:** El Informe Técnico N° D000065-2022-INDECI-OGPP, de fecha 10 de mayo de 2022, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y el Informe Legal N° D000132-2022-INDECI-OGPP, de fecha 13 de mayo de 2022, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el ámbito del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, asimismo, el acápite 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del referido Decreto Legislativo, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088 dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” con el objetivo de establecer las pautas para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.1 de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, establece que las entidades del sector público elaboran un Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas / planes nacionales y territoriales; el PEI es un instrumento de gestión que identifica la



Firmado digitalmente por GONZALES CARRASCO Vicente FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 18:07:16 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 17:46:52 -05:00



Firmado digitalmente por NEGRETE VENEGAS Cesar Augusto FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 17:46:06 -05:00



estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un período mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión;

Que, asimismo, el numeral 5.7 de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, señala que, en el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; correspondiendo a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector;

Que, posteriormente, el referido informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN, el cual verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI; además, luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 177-2021-INDECI, de fecha 30 de abril de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Que, posteriormente con Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN comunicó entre otros lo siguiente: *“.... con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2023-2025 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales...”*;

Que, mediante el Oficio N° 01393-2022-MINDEF/VRD, el Viceministro de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa, remite el Informe N° 00163-2022-MINDEF/VRD-DGPP-DIPP de fecha 20 de abril de 2022, de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, en que concluye que la propuesta de Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2025 Ampliado del INDECI, es consistente y coherente con el “Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2025 Modificado del Sector Defensa”;

Que, por su parte, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico con el Oficio N° D000346-2022-CEPLAN-DNCP remitió el Informe Técnico N° D000140-2022-CEPLAN/DNCPPEI de fecha 10 de mayo de 2022, mediante el cual, emite opinión favorable de verificación y validación de la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 Ampliado del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, señalando que ha sido elaborado conforme a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 066-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP;



Que, de otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, se establece que la Oficina General de Planificación y Presupuesto es el órgano de asesoramiento responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI;

Que, asimismo, el literal f. del artículo 16 del referido ROF-INDECI señala como una de sus funciones la de conducir los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión y organización en la institución en coordinación con los órganos correspondientes;

Que, bajo dicho contexto normativo, a través del Informe Técnico de Vistos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, concluye que la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2020-2025 Ampliado del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) cumple con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), porque amplió su temporalidad y dio la cobertura requerida al POI multianual 2023-2025 del INDECI. Asimismo, se encuentra alineado con el marco estratégico del sector y la Política General de Gobierno vigente, y que el referido Plan, mereció la opinión favorable del sector Defensa y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, en tal sentido, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo recomendado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, resulta necesario aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 Ampliado del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria; y, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y modificatorias, que aprueba la Guía de Planeamiento Institucional;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2025 Ampliado del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, cuyo texto en cincuenta y nueve (59) folios, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 Ampliado del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) aprobado mediante el artículo 1 de la presente Resolución, siendo responsabilidad de todos los órganos del INDECI formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa vigente.



**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2025 Ampliado del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución, así como su Anexo en el Portal de Transparencia, en la página Web y en la Intranet Institucional ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)).

**Artículo 5.-** Disponer que Secretaría General remita copia a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado Digitalmente

**CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO**  
JEFE DEL INDECI  
Instituto Nacional de Defensa Civil



**INDECI**  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 17:37:22 -05:00



Firmado digitalmente por YAÑEZ  
LAZO Carlos Manuel FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.05.2022 18:19:02 -05:00

# Plan Estratégico Institucional 2020– 2025 Ampliado



Visto Bueno

Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 11:32:01 -05:00



Visto Bueno

Firmado digitalmente por  
ALVARADO CUETO Edgardo Aldo  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 12:06:42 -05:00

## Instituto Nacional de Defensa Civil

Oficina General de Planificación y Presupuesto

mayo, 2022

GENERAL DE BRIGADA  
CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO  
**JEFE DEL INDECI**

CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS  
**SECRETARIO GENERAL**

VICENTE GONZALES CARRASCO  
**JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**EQUIPO DE PLANIFICACIÓN**

CANDELA MORALES, DIGNA CATALINA  
BRAÑEZ VILCHEZ, MONICA ROSA  
VERANO DIAZ, JORGE RICARDO

## Contenido

Presentación.....	4
Abreviaturas .....	5
Glosario de Términos .....	6
1. Declaración de Política Institucional.....	8
2. Misión Institucional .....	10
3. Objetivos Estratégicos Institucionales .....	10
4. Acciones Estratégicas Institucionales .....	12
5. Ruta Estratégica .....	18
Matriz de articulación de Planes (Anexo B-1).....	20
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) .....	21
Ficha Técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3) .....	25

## Presentación

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2020-2025 Ampliado, en base al PEI 2020 – 2024<sup>1</sup> constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia institucional y comprende la declaración de la Política y Valores Institucionales, el desarrollo de la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

El PEI 2020 -2025 Ampliado del INDECI ha sido elaborado, según lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en el Oficio múltiple N° D000002-2022- CEPLAN-DNCP del 04 de febrero del 2022, “ .....con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2023–2025 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI)..... con vencimiento en estos años, y su respectiva aprobación a fin de darles la cobertura adecuada.” “Además, la entidad actualizará el análisis de priorización de la Ruta Estratégica de los OEI y AEI y su vinculación con la PGG, de corresponder.

Cabe precisar que, el documento mantiene la misma estructura que el documento inicial, de conformidad con lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, y teniendo en cuenta lo establecido en el referido oficio “todas las Entidades deben cumplir con “culminar al 30 de abril del 2022 el registro del POI Multianual 2023-2025 (como periodo mínimo) en el Aplicativo CEPLAN V.01”. En ese sentido las Entidades deben contar con un PEI cuya temporalidad permita dar cobertura al POI Multianual 2023 – 2025 (como mínimo)”; corresponde extender el plazo de vigencia hasta el 2025.

En dicho contexto, la ampliación de la temporalidad del PEI comprende principalmente la proyección de los logros esperados de los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales hasta el 2025; además, confirma que no se produjeron cambios en la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales con sus correspondientes indicadores, y la Matriz de Articulación de Planes. Sin embargo, se actualizó la Priorización de la Ruta Estratégica de los OEI y AEI y su vinculación con la Política General de Gobierno vigente.

Finalmente, precisar que su elaboración ha tenido carácter participativo, en que han intervenido las unidades de organización, involucradas en su implementación en el marco de sus competencias. Asimismo, el Plan ha merecido la opinión favorable del sector Defensa y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

---

<sup>1</sup> Resolución Jefatural N° 117-2021-INDECI del 30.04.2021.

## Abreviaturas

AEI	Acción Estratégica Institucional
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
DDI	Direcciones Desconcentradas del INDECI
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GReD	Gestión Reactiva de Desastres
GT – GRD	Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
OEE	Objetivo Estratégico Específico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OEN	Objetivo Estratégico Nacional
PC	Plan de Contingencia
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plataforma de Defensa Civil
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PNGRD	Política Nacional de GRD
PNMGP	Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación

## Glosario de Términos<sup>2</sup>

**Asistencia Humanitaria:** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.

**Damnificado/a:** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

**Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

**Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

**Gestión reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo

**Peligro:** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

**Plan de contingencia:** Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

**Preparación:** Acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargados de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

**Primera respuesta:** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

**Rehabilitación:** Acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

---

<sup>2</sup> Fuente: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, Ley N° 29664

**Respuesta:** Acciones y actividades que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

**Riesgo de desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

**Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

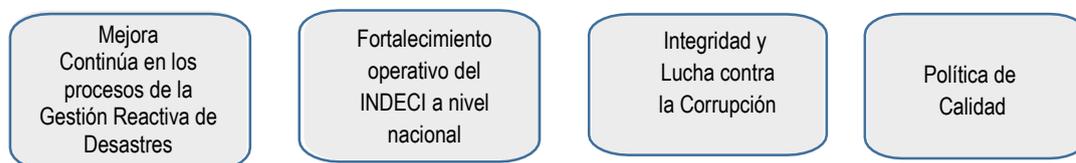
# 1. Declaración de Política Institucional

La Declaratoria de Política Institucional y los Lineamientos de Política<sup>3</sup> del INDECI, para el periodo 2020-2025 Ampliado, son los siguientes:

## Declaración de Política Institucional

Responder, de manera inmediata y eficiente, a las necesidades y demandas de asistencia humanitaria de la población afectada y damnificada por emergencias y desastres de gran magnitud y a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para el cumplimiento de sus funciones en Gestión Reactiva de Desastres, aspirando en todo momento a ser una institución con procesos internos eficaces y enfocados con calidad, para servir a la ciudadanía y a todas las entidades y organizaciones que conforman el SINAGERD.

Esta Declaración se sustenta en las siguientes políticas transversales:



En este sentido, se plantean los siguientes Lineamientos de Política prioritarios para la gestión:

## Lineamientos de Política

1. Procesos de calidad enfocados a resultados y mejora continua. Orientada a fortalecer sus capacidades técnicas y operativas del INDECI para la mejora en el cumplimiento de sus funciones con enfoque de calidad.
2. Contar con un Sistema de Alerta Temprana – SAT articulado en los tres niveles de gobierno y con la comunidad, priorizando la alerta frente a sismos y tsunamis. Busca optimizar los mecanismos de articulación y comunicación ante emergencias y desastres, y fortalecer las capacidades de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, para implementarlos.
3. Modernizar la plataforma TIC de la entidad priorizando la integración de los sistemas para la Gestión Reactiva de Desastres – GReD. Orientada a desarrollar la capacidad del INDECI en Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, que sea capaz de articular, sistematizar, consolidar y generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
4. Fortalecer la capacidad operativa del COEN para facilitar su articulación con los integrantes del SINAGERD. Destinada a mejorar la capacidad de INDECI para coordinar y gestionar las acciones multisectoriales durante eventos de emergencia y desastres, y potenciar la calidad y utilidad de la información sistematizada diariamente por el COEN para la toma de decisiones del SINAGERD.
5. Fortalecer las capacidades en GRD de los actores del SINAGERD, priorizando la actualización de mecanismos y herramientas formativas. Busca desarrollar capacidades técnicas para la GRD en todos los actores del SINAGERD; fortalecer el

<sup>3</sup> De acuerdo con la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, (Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, con fecha 2 de mayo de 2017) del CEPLAN, que dispone su implementación progresiva en las entidades de la Administración Pública conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, y según los lineamientos orientadores aprobados en la Guía para el Planeamiento Institucional, (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 2 de junio de 2017, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 24 de noviembre de 2017).

proceso formativo de los servidores públicos, en todas sus categorías, en los tres niveles de gobierno; realizar un seguimiento del desempeño y generar incentivos para promover la excelencia en la GRD.

6. Fortalecer la participación del INDECI a nivel nacional. Con el fin de fortalecer la articulación de los órganos de la sede central del INDECI y sus órganos desconcentrados bajo un enfoque de gestión por resultados.
7. Modernizar la asistencia humanitaria priorizando la distribución y el almacenamiento. Orientada a modernizar los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH; reformular la gestión de almacenes e innovar en el control del stock de los bienes destinados a atender emergencias y desastres.
8. Promover la implementación de brigadas para atención frente a emergencias y desastres. Tiene el propósito de mejorar la capacidad de atención de las entidades de primera respuesta, a través de la conformación, entrenamiento, acreditación, equipamiento y protocolos de acción multisectorial de las brigadas; y la implementación de brigadas operativas ante emergencias y desastres lideradas por el INDECI.
9. Formular los protocolos de actuación ante emergencias y desastres priorizando los de Nivel 4 y 5 para todo tipo de peligros. Destinada a fortalecer las capacidades del INDECI, a través de un marco técnico-normativo de procesos, procedimientos y actividades vinculadas a la actuación institucional, para hacer frente a emergencias y desastres que impacten gravemente en la vida de las personas y sus medios de vida.
10. Desarrollar condiciones en apoyo al aislamiento social durante la emergencia biológica. Brindar el apoyo oportuno a la población vulnerable.

### Valores institucionales

Identidad nacional	• Actitud de servicio al país y a sus ciudadanos bajo principios de igualdad y respeto de nuestra diversidad cultural.
Vocación de servicio	• Vocación permanente del personal para realizar esfuerzos comunes orientados a proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas.
Honestidad	• Actitud y fortaleza del personal para actuar en forma transparente y responsable, a fin de cumplir con las normas y directivas en el desempeño de sus funciones.
Responsabilidad	• Actitud manifiesta mediante la cual el personal internaliza la necesidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la entidad.
Compromiso	• Actitud de profundo compromiso con la institución y con el bien común.

### Principios

- ❖ Orientación al Ciudadano
- ❖ Articulación intergubernamental e intersectorial
- ❖ Interoperabilidad
- ❖ Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- ❖ Innovación tecnológica

## 2. Misión Institucional<sup>4</sup>

La misión del INDECI es la siguiente:

*“Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.”*

## 3. Objetivos Estratégicos Institucionales<sup>5</sup>

El INDECI, como objetivos estratégicos, tiene dos dimensiones que orientan su gestión. A continuación, las describimos:

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.

<sup>4</sup> “(...) La misión es la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales (...)”. Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

<sup>5</sup> Los objetivos estratégicos institucionales “(...) Definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI. (...)”. Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

**Tabla N° 1**  
**Objetivos Estratégicos Institucionales**

OEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD.	$\text{ICGReD} = \frac{\% \text{ECGN} + \% \text{ECGR} + \% \text{ECMD "A"} + \% \text{ECMD "AB"} + \% \text{ECMD "B"}}{4}$	Evaluación DIPPE	20%	30%	45%	60%	77.5%	79%	DIPPE
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de capacidad funcional administrativa desarrollada.	$\text{ICFA} = \frac{\text{Sumatoria avance \% de las metas de las AEI}}{7}$	Reporte de seguimiento de la OGPP	54.7%	53.7%	55.9%	61.9%	75.14%	76.5%	Todos los órganos/OGPP reporta

## 4. Acciones Estratégicas Institucionales<sup>6</sup>

El INDECI tiene acciones estratégicas institucionales vinculadas a sus dos objetivos estratégicos. A continuación, las describimos:

### Objetivo Estratégico Institucional 01 Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD

Código	Descripción
AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.
AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.
AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.
AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.
AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.
AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.
AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.
AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.

<sup>6</sup> Las acciones estratégicas institucionales son "(...) iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones (...)." Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

## Objetivo Estratégico Institucional 02

Fortalecer la gestión institucional.

Código	Descripción
AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.
AEI.02.02	Integridad y lucha contra la corrupción implementada.
AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.
AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.
AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.
AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la Gestión Reactiva.
AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.

**Tabla N° 2**  
**Acciones Estratégicas Institucionales**

OEI/AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.	$\% = \frac{\text{Stock de Kits disponibles en los almacenes generales (24) en un periodo de tiempo}}{\text{Número de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo}} \times 100$	Informes de la DIRES	8%	9%	10%	11%	13%	15%	DIRES
AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante emergencias biológicas.	N° de población vulnerable asistida en emergencia biológica	Sumatoria de población asistida (traslado nacional e internacional + kits de alimentos distribuidos + kits de BAH)	Informes de la DIRES	213,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	DIRES
AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles de gobierno}} \times 100$	Compendio o Estadístico del INDECI	63.8%	66.1%	68.9%	68.9%	72.20%	78.66%	DIPRE
AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional.	$\% = \frac{\text{Sumatoria de población focal que participa en simulacros}}{\text{Total de población focal a nivel nacional}} \times 100$	DIPRE	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	39.7%	DIPRE

OEI/AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que aprobaron planes de rehabilitación}}{\text{Total de entidades del SINAGERD en nivel sectorial, regional y local}} \times 100$	Reporte de DIREH	0%	26.4%	26.4%	15%	32.2%	32.2%	DIREH
		Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden financiamiento del FONDES	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD financiadas por el FONDES}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles sectorial, regional y local}} \times 100$	Actas de priorización de la Comisión Multisectorial del FONDES	1.95%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	FONDES
AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de instrumentos técnicos en GRd difundidos a los integrantes del SINAGERD.	$\% = \frac{\text{Número de instrumentos técnicos difundidos por el INDECI}}{\text{Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva}} \times 100$	Evaluaciones DIPPE	68%	86%	95%	100%	100%	100%	DIPPE
AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.	N° de instrumentos implementados.	Sumatoria de instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados.	Reporte de DIPPE	1	1	1	1	1	1	DIPPE
AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.	$\% = \frac{\text{Cantidad de COE con capacidad operativa óptima}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional}} \times 100$	Reporte del COEN	36.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	COEN



OEI/AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.	$\% = \frac{\text{Cantidad de COE que se articulan utilizando medios de comunicación alternos}}{\text{Total de COE en nivel nacional y regional (43)}} \times 100$	Reporte COEN	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	67.4%	76.74%	COEN
AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional en el ámbito de la Gestión Reactiva.	Porcentaje de mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos.	$\% = \frac{\text{N° de instrumentos suscritos}}{\text{Total de instrumentos propuestos (suscritos+ en proceso de suscripción)}} \times 100$	Reporte OGCAI	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	OGCAI
AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.	$\% = \frac{\text{N° de instrumentos aprobados}}{\text{Total de instrumentos en GRD}} \times 100$	Reporte DIPPE	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	DIPPE

Ruta Estratégica<sup>7</sup>

## Tabla N° 3

## Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Pri orid	OEI		Vinculación con la PGG	Pri orid	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.1	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.  7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.  <u>Líneas de intervención</u>	1	AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.  7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.  <u>Líneas de intervención</u>	DIRES
				2	AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.		DIRES
				3	AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.		DIPRE
				4	AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.		DIPRE
				5	AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.		DIREH / FONDES
				6	AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.		DIPPE
				7	AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.		DIPPE
				8	AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.		COEN
2	OEI.2	Fortalecer la gestión institucional.	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.  <u>Líneas de intervención</u>	1	AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.  <u>Líneas de intervención</u>	OGPP
				2	AEI.02.02	Integridad y lucha contra la corrupción implementada.		OGA
				3	AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.		DIRES
				4	AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.		OGTIC
				5	AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.		COEN
				6	AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la Gestión Reactiva.		OGCAI
				7	AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.		DIPPE

<sup>7</sup> La Ruta Estratégica "(...)" establece un orden de prioridad para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos "(...)". Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

## **Anexos**

**Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)**  
**Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)**  
**Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)**

**Anexo B-1  
Matriz de Articulación de Planes**

Periodo del PEI: 2020-2025  
 Nivel de Gobierno: Nacional  
 Sector: 026 - MINISTERIO DE DEFENSA  
 Pliego: 406 – INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES y AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Estado peruano	Porcentaje de entidades públicas fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la GRD en los tres niveles de gobierno.	AES.02.03	Desarrollar mecanismos de Gestión Reactiva en el SINAGERD	Porcentaje de implementación de mecanismos para enfrentar desastres.	OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD.	El OEI.01 presenta una relación causal directa con la acción estratégica del Ministerio de Defensa ya que contribuye a fortalecer la GRD, en la medida que orienta sus acciones estratégicas a desarrollar mecanismos vinculados a las capacidades técnicas y operativas de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Adicionalmente, busca fortalecer el sistema en general, preparando a la población para una respuesta inmediata ante emergencias y desastres. De este modo, se contribuye también a las acciones estratégicas de la PCM, órgano rector del SINAGERD.
						OEI.02	Fortalecer la gestión institucional	Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.	El OEI.02 presenta una relación causal directa con la acción estratégica del sector Defensa en la medida de que para “Desarrollar mecanismos de Gestión Reactiva en el SINAGERD” solo será viable a través de un fortalecimiento del INDECI en sus capacidades humanas, físicas e instrumentales. Así mismo, el OEI.02 se alinea con la Política Nacional de Modernización del Estado, la cual sustenta la gestión pública en cinco pilares orientados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

## Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

**Sector: Ministerio de Defensa**

**Pliego: Instituto Nacional de Defensa**

**Civil Período: 2020 - 2025**

**Misión institucional: Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.**

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD	$\frac{\%ECGN + \%ECGR + \%ECMD \text{ "A" y "AB" } + \%ECMD \text{ "B" }}{4}$	6.6%	2019	6.6%	2019	20%	30%	45%	60%	77.5%	79%	DIPPE
AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.	$\% = \frac{\text{Stock de Kits disponibles en los almacenes generales (24) en un periodo de tiempo}}{\text{Nº de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo}} \times 100$	0%	2019	0%	2019	8%	9%	10%	11%	13%	15%	DIRES
AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.	Nº de población vulnerable asistida durante la emergencia biológica.	Sumatoria de población asistida: traslado nacional e internacional + kits de alimentos distribuidos + kits de BAH.	213,000	2020	213,000	2020	213,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	DIRES
AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles de gobierno}} \times 100$	60.5%	2019	60.5%	2019	63.8%	66.1%	68.9%	68.9%	72.20%	78.66%	DIPRE
AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional.	$\% = \frac{\text{Sumatoria de población focal que participa en simulacros}}{\text{Total de población focal a nivel Nacional}} \times 100$	30%	2019	30%	2019	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	39.7%	DIPRE

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que aprobaron planes de rehabilitación}}{\text{Total de entidades del SINAGERD en nivel sectorial, regional y provincial}} \times 100$	0%	2020	0%	2020	0%	26.4%	26.4%	15%	32.2%	32.2%	DIREH
		Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden al financiamiento del FONDES.	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD Financiadas por el FONDES}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles sectorial, regional y local}} \times 100$	5.8%	2019	5.8%	2019	1.95%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	FONDES
AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de instrumentos técnicos en GReD difundidos a los integrantes del SINAGERD.	$\% = \frac{\text{Número de instrumentos técnicos difundidos por el INDECI}}{\text{Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva}} \times 100$	45%	2019	45%	2019	68%	86%	95%	100%	100%	100%	DIPPE
AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.	N° de instrumentos implementados.	Sumatoria de instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados	0%	2019	0%	2019	1	1	1	1	1	1	DIPPE
AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.	$\% = \frac{\text{Cantidad de COE con capacidad operativa óptima}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional}} \times 100$	25%	2019	25%	2019	36.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	COEN

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.	Sumatoria avance % de las metas de las AEI $ICFA = \frac{\text{Sumatoria avance \% de las metas de las AEI}}{7}$	41.8%	2019	41.8%	2019	54.7%	53.7%	55.9%	61.9%	75.14%	76.5%	Todos los órganos /OGPP - reporta
AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.	Índice de implementación de la Política de Modernización del Estado.	Sumatoria avance % de implementación 5 pilares de PNMGP $IPNMGP = \frac{\text{Sumatoria avance \% de implementación 5 pilares de PNMGP}}{5 \text{ (pilares de PNMGP)}}$	0%	2018	45%	2019	94%	95%	98%	100%	100%	100%	OGPP/ OGA/ Todos los órganos técnicos
AEI.02.02	Integridad y Lucha contra la Corrupción implementada.	Número de informes de supervisión de avance del Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción de INDECI	Sumatoria de Informes de supervisión de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción de INDECI.	1	2019	1	2019	4	4	4	4	4	4	OGA - RRHH
AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.	Índice de implementación de las capacidades operativas para la Respuesta del INDECI.	Sumatoria de avance % de implementación de Capacidades para la respuesta $IICO = \frac{\text{Sumatoria de avance \% de implementación de Capacidades para la respuesta}}{\text{N}^\circ \text{ de capacidades (4)}}$	10%	2019	10%	2019	30%	50%	60%	70%	70%	70%	DIRES
AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.	Índice de la operatividad de la Plataforma TIC del INDECI.	Sumatoria de avance % de los 5 componentes de TIC implementados $IOTIC = \frac{\text{Sumatoria de avance \% de los 5 componentes de TIC implementados}}{\text{Total de componentes de la Plataforma Tecnológica (5)}}$	0%	2018	0%	2019	20%	30%	30%	30%	30%	30%	OGTIC
AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.	Cantidad de COE que se articulan utilizando medios de comunicación alternos $\% = \frac{\text{Cantidad de COE que se articulan utilizando medios de comunicación alternos}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional (43)}} \times 100$	20.9%	2019	20.9%	2019	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	67.4%	76.74%	COEN

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la gestión reactiva.	Porcentaje de mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos	$\% = \frac{\text{N° de instrumentos suscritos}}{\text{Total de instrumentos propuestos (suscritos + en proceso de suscripción)}} \times 100$	6.6%	2019	6.6%	2019	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	OGCAI
AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.	$\% = \frac{\text{Número de instrumentos aprobados}}{\text{Total de instrumentos en GRD}} \times 100$	33.3%	2019	33.3%	2019	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	DIPPE	

**Fichas Técnicas de Indicadores**  
**OEI / AEI**  
**Anexo B-3**

N°	OEI / AEI	Descripción	Indicador	Pág.
1	OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD	27

Acciones estratégicas del OEI.01

2	AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.	30
3	AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.	N° de población vulnerable asistida durante la emergencia biológica	32
4	AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta	33
5	AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional.	35
6	AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.	37
			Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden a financiamiento del FONDES	40
7	AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de instrumentos técnicos en GReD difundidos a los integrantes del SINAGERD.	42
8	AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.	N° de instrumentos implementados.	45
9	AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.	46
10	OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.	49

Acciones estratégicas del OEI.02

11	AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.	Índice de implementación de la Política de Modernización del Estado.	50
12	AEI.02.02	Integridad y Lucha contra la corrupción implementada.	Número de informes de supervisión de avance del Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción de INDECI	52
13	AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.	Índice de implementación de las capacidades operativas para la Respuesta del INDECI.	53
14	AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.	Índice de la operatividad de la Plataforma TIC del INDECI.	54
15	AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.	56
16	AEI.02.06	Mecanismos de Cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la gestión reactiva.	Porcentaje de mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos.	59
17	AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.	60

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI 01. Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.</b>
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD</b>
<b>Justificación</b>	Mide las entidades del SINAGERD, que cuentan con las capacidades en materia de gestión reactiva (instrumentos técnicos y mecanismos técnicos) que le permitan implementar la gestión reactiva en sus diferentes ámbitos jurisdiccionales y territoriales de su responsabilidad.
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación a través de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación – INDECI
<b>Limitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado número de personal capacitado o especializado en la GRD en los diferentes niveles de gobierno dificulta la medición del mencionado indicador; principalmente los gobiernos distritales de categoría “B”, tipos: “B1”, “B2” y “B3”.</li> <li>• Desconocimiento o falta de interés de algunas autoridades de los diferentes niveles de gobierno para implementar la GRD.</li> </ul>
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>FORMULA:</b></p> $ICGR\text{eD} = \frac{\%ECGN + \%ECGR + \%ECMD \text{ “A” y “AB”} + \%ECMD \text{ “B”}}{4}$ <p>ICGR<sub>eD</sub>= Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD:          %ECGN = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en el Gobierno Nacional          %ECGR = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en los Gobiernos Regionales          %ECMD -“A” y “AB”= Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades Distritales de las categorías “A” y “AB”          %ECMD – “B” = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades Distritales de la categoría “B”.</p> <p><b>NUMERADOR:</b> Es la sumatoria del porcentaje de las entidades en los tres niveles de gobierno con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva.</p> <p><b>DENOMINADOR:</b> cuatro (4) niveles de gobierno.</p> <p><b>Variables de medición:</b></p> <p>1. <b>GOBIERNO NACIONAL:</b> Sectores</p> <p>Sectores (Entidades) que cuentan con instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Trabajo de GRD Conformado (GTC)</li> <li>Plan de Contingencia Aprobado (PCA)</li> <li>Plan de Continuidad Operativa Aprobado (PCOA)</li> <li>Centro de Operaciones de Emergencia Operativo (COEO)</li> <li>Considera Programa Presupuestal 0068 para la Gestión Reactiva.(PP-0068)</li> </ol> <p>%ECGN = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en el Gobierno Nacional (Sectores)</p>

$$\% ECGN = \frac{\left( \frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PCA}{TPCA} + \frac{N^{\circ}PCOA}{TPCOA} + \frac{N^{\circ}COEO}{TCOEO} + \frac{N^{\circ}PP0068}{TPP0068} \right)}{5} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de los sectores que debería contar con cada instrumento y mecanismo señalado; y se divide entre cinco (5) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán a los sectores.

## 2. GOBIERNOS REGIONALES:

Gobiernos Regionales ( 25 Entidades) que cuentan con instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:

- a. Grupo de Trabajo de GRD Conformado (GT GRD C)
- b. Plataforma de Defensa Civil Conformado (PDCC)
- c. Plan de Contingencia Aprobado (PCA)
- d. Plan de Continuidad Operativa Aprobado (PCOA)
- e. Centro de Operaciones de Emergencia Regional Operativo (COERO)
- f. Considera Programa Presupuestal 0068 para la Gestión Reactiva (PP-0068)

%ECGR = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en los Gobiernos Regionales.

$$\% ECGR = \frac{\left( \frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PDCC}{TPDCC} + \frac{N^{\circ}PCA}{TPCA} + \frac{N^{\circ}PCOA}{TPCOA} + \frac{N^{\circ}COEO}{TCOEO} + \frac{N^{\circ}PP0068}{TPP0068} \right)}{6} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de las regiones que debería contar con cada instrumento y mecanismo señalado; y se divide entre seis (6) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán a los GRR.

## 3. MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LAS CATEGORIAS "A" y "AB"

De las siguientes categorías (de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT del 23 de diciembre de 2019, que aprueba la tipología de los distritos) :

- Categoría "A" con 493 distritos: tipo "A0" (52 distritos), tipo "A1" (73 distritos), tipo "A2" (122 distritos) y tipo "A3" (246 distritos)
- Categoría "AB" con 178 distritos ( tipo "AB")

Municipalidades distritales (671 Entidades) con los instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:

- a. Grupo de Trabajo Conformado (GTC)
- b. Plataforma de Defensa Civil Conformado (PDCC)
- c. Plan de Contingencia Aprobado (PCA)
- d. Plan de Continuidad Operativa Aprobado (PCOA)
- e. Centro de Operaciones de Emergencia Operativo (COE)
- f. Considera Programa Presupuestal 0068 para la Gestión Reactiva (PP-0068)
- g. Población Organizada, Capacitada y Entrenada (POCE)

%ECMD – "A" y "AB" = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades distritales de las categorías "A" y "AB".

$$\% ECMD - "A" y "AB" =$$

$$\frac{\left( \frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PDCC}{TPDCC} + \frac{N^{\circ}PCA}{TPCA} + \frac{N^{\circ}PCOA}{TPCOA} + \frac{N^{\circ}COEO}{TCOEO} + \frac{N^{\circ}PP0068}{TPP0068} + \frac{N^{\circ}POCE}{TPOCE} \right)}{7} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de las municipalidades distritales de la categoría A y la categoría AB que deberían contar con cada instrumento y mecanismo señalado; y se divide entre siete (7) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán en las Municipalidades distritales de las categorías “A” y “AB”.

#### 4. MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA CATEGORIA “B”

De la siguiente categoría (de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT del 23 de diciembre de 2019, que aprueba la tipología de los distritos):  
Categoría “B” con 1,203 distritos: tipo “B1” (338 distritos), tipo “B2” (533 distritos) y tipo “B3” (332 distritos)

Municipalidades distritales (1,203 entidades) con instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:

- Grupo de Trabajo Conformado (GTC)
- Plataforma de Defensa Civil Conformado (PDCC)
- Ficha para la elaboración de acciones para la Continuidad Operativa Aprobado

%ECMD - “B”= Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades distritales de la categoría “B”.

$$\% ECMD "B" = \frac{\left(\frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PDCC}{TPDCC} + \frac{N^{\circ}FCOA}{TFCOA}\right)}{3} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de las municipalidades distritales de categoría “B” que debería contar con cada instrumento o mecanismo señalado; y se divide entre tres (3) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán en las Municipalidades distritales de la categoría “B”

Número de entidades en los diferentes niveles de gobierno:

Nivel de Gobierno	Universo
Sector	19
Gobierno Regional	25
Municipalidad Distrital categorías “A” y “AB”.	671
Municipalidad distrital categoría “B”	1,203
<b>Total de Entidades públicas</b>	<b>1,918</b>

Parámetro de medición		Índice	Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y base de datos		Sectores, Gobiernos Regionales, Municipalidades Distritales						
Valor línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	1%	6.6%	20%	30%	45%	60%	77.5%	79%

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 01.01. Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.</b>
<b>Justificación</b>	<b>Conocer el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres del INDECI.</b>
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Respuesta – DIRES.</b>
<b>Limitaciones del indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>La capacidad de almacenaje de los almacenes nacionales del INDECI.</b></li> <li>○ <b>Presupuesto insuficiente para cubrir la brecha necesaria para la atención de la emergencia y desastre</b></li> </ul>
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\frac{\text{Stock de Kits disponibles en los almacenes generales (24) un periodo de tiempo}}{\text{Número de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo}}$ <p>Se considera 1 Kit a las siguientes cantidades:</p> <p>Techo            1 Carpa o (18 Calaminas y 14 triplay)</p> <p>Abrigo            45 Frazadas de Algodón o (45 Colchas) o (45 frazadas polar)</p> <p>Alimentos        35 Raciones para 10 días de atención con ración de 2100 kcal</p> <p>Para el año 2021 al 2024 se considerará lo siguiente:</p> <p>Enseres            1 kit de BAH &lt; &gt; 1 unidad de carpa de campamento  1 kit de BAH &lt; &gt; 18 unid.de calaminas y 14 unid. de madera triplay.  1 kit de BAH &lt; &gt; 45 frazadas ó 45 mantas ó 45 colchas  1 kit de BAH &lt; &gt; 35 raciones para atención de 10 días de 2100 kcal.  1 kit de BAH &lt; &gt; 31Jgo de platos y cubiertos y 4 jgo de ollas y acces.  1 Kit de BAH &lt; &gt;20 Cocinas portátil plegable de 2 hornillas y acces.  1 Kit de BAH &lt; &gt; 37 Bidón de 140 L y 5 Balde 15 L  1 Kit de BAH &lt; &gt; 31 Mesa Plegable de campamento con sillas</p> <p>Otros Bienes 1 Kit de BAH &lt; &gt; 94 pares de foco Led – linterna con batería y panel solar  1 Kit de BAH &lt; &gt; 22 filtro de agua con balde 20 L y accesorios  1 Kit de BAH &lt; &gt; 29 Kit de servicios Higiénicos incluye carpa y baño portátil  1 Kit de BAH &lt; &gt; 88 kit de artículos de aseo y limpieza</p> <p><u>Nota:</u>  Anexos del modelo operacional del producto 7 actividad 5 del programa presupuestal 068</p> <p>Los demás bienes de Ayuda Humanitaria forma parte de los bienes que se entrega para atención (ejemplo: camas, colchones, herramientas etc.) pero no son considerados como kit en el indicador.</p>

		<p>La suma de lo considerado como kit según la disponibilidad de stock en almacén a una fecha determinada (trimestral). Será el Stock de Kits disponibles en un periodo de tiempo (23 de marzo) (22 de junio) (21 de setiembre) (21 de diciembre).</p> <p>El número de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo, será considerado de la información del Plan Logístico INDECI 2020, el cual considera promedio de población damnificada y atendida durante los últimos cinco años (registro SINPAD).</p>						
<b>Parámetro de medición</b>		<b>Porcentaje</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>				<b>Ascendente</b>	
<b>Fuente y bases de datos</b>		<b>Dirección de Respuesta – DIRES.</b>						
	<b>Valor línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>	<b>13%</b>	<b>15%</b>

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI 01.02 Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad, durante las emergencias biológicas.</b>							
<b>Nombre del indicador</b>	Número de población vulnerable asistida durante la emergencia biológica							
<b>Justificación</b>	El indicador permite medir el avance de la asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad, durante las emergencias biológicas.							
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Respuesta – DIRES							
<b>Limitaciones del indicador</b>	a. Capacidad de medios para el traslado nacional e internacional de la población. b. Disponibilidad de kits de alimentos + kits de BAH. c. Presupuesto disponible.							
<b>Método de cálculo</b>	<p>Fórmula:  Sumatoria de población asistida, que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado nacional e internacional +</li> <li>• Kits de alimentos distribuidos (donaciones y transferencias MEF) +</li> <li>• Kits de BAH (Dispositivos legales que lo amparan, el INDECI pone a disposición de los BAH de sus almacenes nacionales).</li> </ul> <p><b>El AF-2020 se estima:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a las personas repatriadas: 30,000 personas en el año.</li> <li>- Personas trasladadas de regiones: 30,000 personas.</li> <li>- Donaciones 33,000 kits de canastas para 4 personas.</li> <li>- Apoyo a los Programas del gobierno de soporte alimentario para las familias con parientes afectados y damnificados: 60,000 kits.</li> <li>- Atención proyectada con BAH del INDECI de 5,000 personas por mes que hace un total a fin de año de 60,000 personas.</li> </ul> <p>Todo hace un total de 213,000 personas atendidas en el año.</p>							
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Número</b>		<b>Sentido esperado del indicador</b>			<b>No aplica.</b>		
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Informes de Respuesta – DIRES</b>							
<b>Valor de Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>		<b>213,000</b>	<b>213,000</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 01.03. Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.</b>																																																																																																																																																																																													
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta.</b>																																																																																																																																																																																													
<b>Justificación</b>	<b>Conocer las entidades del SINAGERD que desarrollan e implementan mecanismos e instrumentos de preparación, para fortalecer sus capacidades de respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</b>																																																																																																																																																																																													
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Preparación – DIPRE.</b>																																																																																																																																																																																													
<b>Limitaciones del indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de compromiso de las autoridades en los tres niveles de gobierno.</li> <li>- Deficiente comunicación fluida con distritos rurales por lo agreste del territorio.</li> <li>- Alta rotación de personal técnico de las oficinas de Defensa Civil de los gobiernos subnacionales.</li> </ul>																																																																																																																																																																																													
<b>Método de cálculo</b>	<p style="text-align: center;">N° de entidades del SINAGERD que han implementado Mecanismos de preparación para la respuesta</p> <p><b>Fórmula:</b> <math>\% = \frac{\text{N° de entidades del SINAGERD que han implementado Mecanismos de preparación para la respuesta}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres Niveles de gobierno}} \times 100</math></p> <p><b>Numerador:</b></p> <table border="1" data-bbox="488 961 1528 1713"> <thead> <tr> <th>Mecanismos de Preparación para la respuesta</th> <th>2018 año base</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. Sectores que cuentan con:</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Grupo de trabajo</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>    ○ COE implementado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Plan de Contingencia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2. Gobiernos Regionales que cuentan con:</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Grupo de trabajo</td> <td>21</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>    ○ Plataforma de Defensa Civil</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ COE implementado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Plan de Contingencia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>3. Gobiernos Provinciales que cuentan con:</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Grupo de trabajo</td> <td>99</td> <td>102</td> <td>121</td> <td>129</td> <td>148</td> <td>148</td> <td>158</td> <td>165</td> </tr> <tr> <td>    ○ Plataforma de Defensa Civil</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ COE Implementado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Plan de Contingencia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Sistema de Alerta Temprana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>4. Gobiernos Distritales que cuentan con:</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Grupo de trabajo</td> <td>993</td> <td>1,025</td> <td>1,062</td> <td>1,096</td> <td>1,130</td> <td>1,130</td> <td>1,183</td> <td>1,300</td> </tr> <tr> <td>    ○ Plataforma de Defensa Civil</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ○ Sistema de Alerta Temprana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>1,125</b></td> <td><b>1,161</b></td> <td><b>1,224</b></td> <td><b>1,267</b></td> <td><b>1,321</b></td> <td><b>1,321</b></td> <td><b>1,384</b></td> <td><b>1,508</b></td> </tr> </tbody> </table>	Mecanismos de Preparación para la respuesta	2018 año base	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	<b>1. Sectores que cuentan con:</b>									○ Grupo de trabajo	12	12	18	18	18	18	18	18	○ COE implementado									○ Plan de Contingencia									<b>2. Gobiernos Regionales que cuentan con:</b>									○ Grupo de trabajo	21	21	22	24	25	25	25	25	○ Plataforma de Defensa Civil									○ COE implementado									○ Plan de Contingencia									<b>3. Gobiernos Provinciales que cuentan con:</b>									○ Grupo de trabajo	99	102	121	129	148	148	158	165	○ Plataforma de Defensa Civil									○ COE Implementado									○ Plan de Contingencia									○ Sistema de Alerta Temprana									<b>4. Gobiernos Distritales que cuentan con:</b>									○ Grupo de trabajo	993	1,025	1,062	1,096	1,130	1,130	1,183	1,300	○ Plataforma de Defensa Civil									○ Sistema de Alerta Temprana									<b>Total</b>	<b>1,125</b>	<b>1,161</b>	<b>1,224</b>	<b>1,267</b>	<b>1,321</b>	<b>1,321</b>	<b>1,384</b>	<b>1,508</b>
Mecanismos de Preparación para la respuesta	2018 año base	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																																																																																																																																																						
<b>1. Sectores que cuentan con:</b>																																																																																																																																																																																														
○ Grupo de trabajo	12	12	18	18	18	18	18	18																																																																																																																																																																																						
○ COE implementado																																																																																																																																																																																														
○ Plan de Contingencia																																																																																																																																																																																														
<b>2. Gobiernos Regionales que cuentan con:</b>																																																																																																																																																																																														
○ Grupo de trabajo	21	21	22	24	25	25	25	25																																																																																																																																																																																						
○ Plataforma de Defensa Civil																																																																																																																																																																																														
○ COE implementado																																																																																																																																																																																														
○ Plan de Contingencia																																																																																																																																																																																														
<b>3. Gobiernos Provinciales que cuentan con:</b>																																																																																																																																																																																														
○ Grupo de trabajo	99	102	121	129	148	148	158	165																																																																																																																																																																																						
○ Plataforma de Defensa Civil																																																																																																																																																																																														
○ COE Implementado																																																																																																																																																																																														
○ Plan de Contingencia																																																																																																																																																																																														
○ Sistema de Alerta Temprana																																																																																																																																																																																														
<b>4. Gobiernos Distritales que cuentan con:</b>																																																																																																																																																																																														
○ Grupo de trabajo	993	1,025	1,062	1,096	1,130	1,130	1,183	1,300																																																																																																																																																																																						
○ Plataforma de Defensa Civil																																																																																																																																																																																														
○ Sistema de Alerta Temprana																																																																																																																																																																																														
<b>Total</b>	<b>1,125</b>	<b>1,161</b>	<b>1,224</b>	<b>1,267</b>	<b>1,321</b>	<b>1,321</b>	<b>1,384</b>	<b>1,508</b>																																																																																																																																																																																						

<p>Para cada tipo de gobierno se considera que cumplan con implementar cada uno de los mecanismos e instrumentos descritos en el cuadro.</p> <p>Denominador: sumatoria de las entidades del SINAGERD (Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Distritales).</p> <table border="1" data-bbox="574 453 1130 646"> <thead> <tr> <th>Nivel de Gobierno</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Regional</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Provincial</td> <td>196</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Distrital</td> <td>1,678</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1,917</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Cálculo:</p> <table border="1" data-bbox="496 695 1523 821"> <thead> <tr> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,125/1,917</td> <td>1,161/1,917</td> <td>1,224/1,917</td> <td>1,267/1,917</td> <td>1,321/1,917</td> <td>1,321/1,917</td> <td>1,384/1,917*</td> <td>1,508/1,9</td> </tr> <tr> <td>*100 =</td> <td>*100 =</td> <td>*100 =</td> <td>*100 =</td> <td>*100 =</td> <td>*100 =</td> <td>100 =</td> <td>17*100=</td> </tr> <tr> <td>58.69%</td> <td>60.54%</td> <td>63.82%</td> <td>66.12%</td> <td>68.91%</td> <td>68.91%</td> <td>72.20%</td> <td>78.66%</td> </tr> </tbody> </table>									Nivel de Gobierno	Universo	Sectores	18	Gobierno Regional	25	Gobierno Provincial	196	Gobierno Distrital	1,678	<b>TOTAL</b>	<b>1,917</b>	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	1,125/1,917	1,161/1,917	1,224/1,917	1,267/1,917	1,321/1,917	1,321/1,917	1,384/1,917*	1,508/1,9	*100 =	*100 =	*100 =	*100 =	*100 =	*100 =	100 =	17*100=	58.69%	60.54%	63.82%	66.12%	68.91%	68.91%	72.20%	78.66%
Nivel de Gobierno	Universo																																																			
Sectores	18																																																			
Gobierno Regional	25																																																			
Gobierno Provincial	196																																																			
Gobierno Distrital	1,678																																																			
<b>TOTAL</b>	<b>1,917</b>																																																			
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																													
1,125/1,917	1,161/1,917	1,224/1,917	1,267/1,917	1,321/1,917	1,321/1,917	1,384/1,917*	1,508/1,9																																													
*100 =	*100 =	*100 =	*100 =	*100 =	*100 =	100 =	17*100=																																													
58.69%	60.54%	63.82%	66.12%	68.91%	68.91%	72.20%	78.66%																																													
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador			Ascendente																																														
Fuente y base de datos	Informe de la DIPPE																																																			
Valor de Línea de base	Valor actual	Logros esperados																																																		
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																												
Valor	58.69%	60.54%	63.82%	66.12%	68.91%	68.91%	72.20%	78.66%																																												

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI.1.04. Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.</b>						
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional</b>						
<b>Justificación</b>	<b>Mide la preparación que tiene la población para actuar de manera eficiente y eficaz ante una emergencia y desastres.</b>						
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Preparación – DIPRE.</b>						
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>Se ha considerado una tendencia de crecimiento poblacional del 1%, de acuerdo al ritmo de crecimiento poblacional en los últimos 56 años<sup>8</sup>.</b>						
<b>Método de cálculo</b>	Fórmula:						
	$\% = \frac{\text{Sumatoria de población focal que participa en simulacros}}{\text{total de la población focal a nivel nacional}} \times 100$						
	Numerador:						
	Participación de la Población focal en simulacros	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Participa en Simulacro mes de mayo	3,207,028	3,447,559	3,775,077	4,190,336	4,714,128	4,714,128
	Participa en Simulacro mes de agosto	667,216	717,257	785,396	871,788	980,765	
	Participa en Simulacro mes de noviembre	649,299	697,996	764,304	848,376	954,427	954,427
	Sumatoria de la población focal que participa en simulacros	4,523,543	4,862,812	5,324,777	5,910,500	6,649,320	5,668,555
	Fuente: DIPRE						
	Denominador:						
Total población de la zona focal a nivel nacional							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387
Fuente: DIPRE							
Cálculo:							
Porcentaje de Población de la zona focal que participa en simulacros	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Población que participa en simulacros	30.0%	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	39.7%

<sup>8</sup>Nota de Prensa N° 108, de fecha 25 de junio del 2018, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Primeros Resultados de los Censos Nacionales 2017

Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador				Ascendente			
Fuente y base de datos		DIPRE								
Valor de Línea de base		Valor actual	Logros esperados							
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Valor	30.0%	30.0%	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	39.7%		

<b>Actividad Estratégica Institucional</b>	<b>AEI. 01.05. Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.</b>																																																								
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de entidades del SINAGERD, que aprobaron sus Planes de Rehabilitación.</b>																																																								
<b>Justificación</b>	Disponer de Planes de Rehabilitación en el nivel sectorial, regional y de municipalidades provinciales, con la finalidad de recuperar los SSPP de la población y sus medios de vida, para la adecuada atención en la GRD.																																																								
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Rehabilitación - INDECI																																																								
<b>Limitaciones del indicador</b>	<p>Ausencia de compromiso en GRD de las autoridades decisoras en los tres niveles de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta aprobación de los Lineamientos y del Plan Nacional de Rehabilitación por parte de la PCM.</li> <li>- Falta de culminación del proceso de implementación de la descentralización por parte de la PCM en materia de GRD.</li> </ul>																																																								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{N° de entidades del SINAGERD que aprobaron planes de rehabilitación}}{\text{Total de entidades del SINAGERD en nivel sectorial, regional y provincial}} \times 100$ <p><b>Numerador: Número de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° entidades del gobierno nacional que formula sus planes de rehabilitación.</li> <li>- N° entidades de gobiernos regionales que formulan sus planes de rehabilitación.</li> <li>- N° entidades de gobiernos provinciales que formulan sus planes de rehabilitación.</li> </ul> <p><b>Denominador: Total de entidades del SINAGERD que formularán y aprobarán sus planes de rehabilitación en el marco a la GRD, en relación a :</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Programación de metas</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>Univer so</th> <th>Valor actual 2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>18</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos regionales</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Municipalidades provinciales</td> <td>196</td> <td>0</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>30</td> <td>63</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Avance anual por entidad</td> <td>239</td> <td>0</td> <td>63</td> <td>63</td> <td>36</td> <td>77</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>% anual</td> <td></td> <td>0%</td> <td>26.4%</td> <td>26.4%</td> <td>15.0%</td> <td>32.2%</td> <td>32.2%</td> </tr> <tr> <td>% acumulado</td> <td></td> <td>0%</td> <td>26.4%</td> <td>52.8%</td> <td>67.8%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INDECI- DIREH</p>	Nivel de gobierno	Univer so	Valor actual 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Sectores	18	0	5	4	3	6	6	Gobiernos regionales	25	0	7	7	3	8	8	Municipalidades provinciales	196	0	51	52	30	63	63	Avance anual por entidad	239	0	63	63	36	77	77	% anual		0%	26.4%	26.4%	15.0%	32.2%	32.2%	% acumulado		0%	26.4%	52.8%	67.8%	100%	100%
Nivel de gobierno	Univer so	Valor actual 2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																		
Sectores	18	0	5	4	3	6	6																																																		
Gobiernos regionales	25	0	7	7	3	8	8																																																		
Municipalidades provinciales	196	0	51	52	30	63	63																																																		
Avance anual por entidad	239	0	63	63	36	77	77																																																		
% anual		0%	26.4%	26.4%	15.0%	32.2%	32.2%																																																		
% acumulado		0%	26.4%	52.8%	67.8%	100%	100%																																																		

	<p><b>Año 2020: Línea Base</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año base se tiene previsto, que la PCM apruebe los Lineamientos para la formulación de Planes de Rehabilitación.</li> </ul> <p><b>Año 2021:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica con Capacidad en formulación y aprobación de Planes de Rehabilitación a los Gobiernos Nacional, Regional y Municipalidades provinciales en el marco a la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica a cuatro (05) Sectores con capacidad en formular y aprobar sus planes de rehabilitación.</li> <li>• Asistencia Técnica a seis (07) Gobiernos Regionales con Capacidad en formular y aprobar sus Planes de Rehabilitación oportunos en el marco de la GRD</li> <li>• Asistencia Técnica a seis (51) Municipalidades Provinciales con Capacidad en formular y aprobar sus Planes de Rehabilitación oportunos en el marco de la GRD.</li> </ul> <p><b>Año 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica con Capacidad fortalecida en la formulación y aprobación de sus Planes en Rehabilitación en el marco a la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a cuatro (04) Sectores en formulación y aprobación de Planes de Rehabilitación en el marco al GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica con Capacidad fortalecida a ocho (07) en formular y aprobar sus Planes de Rehabilitación en el marco a la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a sesenta (52) Municipalidades Provinciales en formular y aprobar sus Planes de Rehabilitación en el marco a la GRD</li> </ul> <p><b>Año 2023:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida en formulación y aprobación de Planes de Rehabilitación en el marco a la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a cuatro (03) Sectores en formulación y aprobación de Planes de Rehabilitación en el marco al GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a ocho (03) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de Planes de Rehabilitación en el marco al GRD</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a sesenta (30) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de Planes de Rehabilitación en el marco al GRD</li> </ul> <p><b>Año 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD</li> <li>• Asistencia Técnica en capacidad fortalecida a seis (06) sectores en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a tres (08) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a setenta (63) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</li> </ul>
--	--

<p><b>Año 2025:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD</li> <li>• Asistencia Técnica en capacidad fortalecida a seis (06) sectores en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a tres (08) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</li> <li>• Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a setenta (63) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</li> </ul> <p>Los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales, para el cumplimiento de las metas, han sido priorizados en base a sus intervenciones históricas y a la conformación de su territorio, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> <li>• Ministerio de Salud (por definir)</li> <li>• Ministerio de Educación (por definir)</li> <li>• Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>• Ministerio de Agricultura y Riego.</li> <li>• Ministerio de Energía y Minas (por definir)</li> <li>• Gobierno Regional de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima,</li> <li>• Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa.</li> <li>• Gobierno Regional de Lambayeque, Municipalidad Provincial de Chiclayo.</li> <li>• Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Ica,</li> <li>• Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Provincia (por definir).</li> <li>• Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial (por definir).</li> <li>• Gobierno Regional de San Martín, Municipalidad Provincial (por definir).</li> <li>• Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad de Lucanas, Huanta, etc.</li> <li>• Incorporados los Especialistas se trabajará con el resto de Gobiernos Regionales y Locales.</li> </ul> <p>En el transcurso puede variar los Gobiernos Provinciales, por razones de la Pandemia Covid-19 y/o Otros motivos, sin embargo, se prevé enfatizar con las zonas que se encuentran en alto riesgo; pero el objetivo es que el Gobierno Regional y el Gobierno Provincial de capital del departamento estén articulados con los planes de rehabilitación.</p>							
<b>Parámetro de medición</b>		<b>Número</b>		<b>Sentido esperado del indicador</b>			<b>Ascendente</b>
<b>Fuente y bases de datos</b>		Reporte de seguimiento a los tres niveles de gobierno de la DIREH – INDECI					
	<b>Valor línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	0	0	26.4%	26.4%	15.0%	32.2%	32.2%

<b>Actividad Estratégica Institucional</b>	<b>AEI. 01.05. Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.</b>									
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden al financiamiento del FONDES.</b>									
<b>Justificación</b>	Permite medir que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno acceden a los recursos del FONDES para ejecutar intervenciones por Mitigación y Capacidad de Respuesta, o intervenciones por Peligro Inminente, Respuesta y Rehabilitación.									
<b>Responsable del indicador</b>	Unidad Funcional de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES – INDECI									
<b>Limitaciones del indicador</b>	Ninguna respecto de la metodología para recolectar información del indicador. El constante cambio de personal en las Unidades Formuladoras y los responsables del área de Defensa Civil.									
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>  $\% = \frac{\text{Número de entidades financiadas por el FONDES}}{\text{Total de entidades de los niveles sectorial, regional y local}} * 100$									
	<b>Numerador: Sumatoria del número de entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES en marco al D.S. N° 132-2017-EF, en relación a cuatro (04) componentes:</b> - N° del Gobierno Nacional que acceden a los recursos del FONDES. - N° de Gobiernos Regionales que acceden a los recursos del FONDES. - N° de Gobiernos Provinciales que acceden a los recursos del FONDES. - - N° de Gobiernos Distritales que acceden a los recursos del FONDES.									
	<b>Programación de entidades que acceden los recursos del FONDES</b>									
	<b>Nivel de Gobierno</b>	<b>Univ erso</b>	<b>Año Base 2019</b>	<b>Año 1 2020</b>	<b>Año 2 2021</b>	<b>Año 3 2022</b>	<b>Año 4 2023</b>	<b>Año 5 2024</b>	<b>Año 6 2025</b>	<b>Avance %</b>
	ectores	19	4	2	2	2	2	2	2	84.21 %
	gobiernos regionales	26	4	2	2	2	2	2	2	61.53 %
	unicipalidades Provinciales	196	13	13	0	0	0	0	0	13.26 %
	unicipalidades distritales	1655	89	20	20	20	20	20	20	11.41 %
	<b>Avance Anual por Entidad</b>	<b>1896</b>	<b>110</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>12.81%</b>
	<b>% Anual</b>		<b>5.80%</b>	<b>1.95%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	
<b>Fuente: INDECI/Unidad Funcional de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES</b>  <b>Denominador: Total de entidades de los niveles sectorial, regional y local que podrían acceder a los recursos del FONDES formulan sus planes de rehabilitación en marco a la GRD de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno para el caso es cuatro (4).</b>										

	<p><b>Año 1: 2020</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno con la finalidad de acceder a los recursos del FONDES.</li> <li>Las entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES.</li> </ul> <p><b>Año 2: 2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno con la finalidad de acceder a los recursos del FONDES.</li> <li>Las entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES.</li> </ul> <p><b>Año 3: 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno con la finalidad de acceder a los recursos del FONDES.</li> <li>Las entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES.</li> </ul> <p><b>Año 4: 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno con la finalidad de acceder a los recursos del FONDES.</li> <li>Las entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES.</li> </ul> <p><b>Año 5: 2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno con la finalidad de acceder a los recursos del FONDES.</li> <li>Las entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES.</li> </ul> <p><b>Año 5: 2025</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno con la finalidad de acceder a los recursos del FONDES.</li> <li>Las entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES.</li> </ul>							
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>				<b>Ascendente</b>		
<b>Fuente y bases de datos</b>	Actas de priorización de la Comisión Multisectorial del FONDES y Decretos Supremos de transferencia de Recursos.							
	<b>Valor línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	<b>5.80%</b>	<b>5.80%</b>	<b>1.95%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>	<b>1.27%</b>

<b>Acción Estratégica Institucional</b>	<b>AEI 01.06. Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.</b>
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de instrumentos técnicos en GReD difundidos a los integrantes del SINAGERD.</b>
<b>Justificación</b>	<b>Corresponde al INDECI generar instrumentos técnicos aprobados y difundirlos a los integrantes del SINAGERD para implementar los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.</b>
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Políticas, Planes y Evaluación – DIPPE.</b>
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>Demora en la aprobación de instrumentos técnicos por la PCM.</b>
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{Número de instrumentos técnicos difundidos por el INDECI}}{\text{Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva}} \times 100$ <p><b>Numerador: Número de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI.</b></p> <p><b>A la fecha, se considera como instrumentos técnicos aprobados y difundidos los siguientes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.</li> <li>2. Lineamientos para la constitución y funcionamiento de Plataformas de Defensa Civil.</li> <li>3. Lineamientos para la implementación de la Gestión Reactiva.</li> <li>4. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.</li> <li>5. Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.</li> <li>6. Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana — RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana — SAT.</li> <li>7. Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno.</li> <li>8. Lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Logístico Adelantado (CALA).</li> <li>9. Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Preparación</li> <li>10. Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.</li> <li>11. Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas.</li> <li>12. Plan de Contingencia Nacional ante sismos seguido de tsunami.</li> </ol> <p><b>Denominador: Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva.</b></p> <p><b>Se considera como instrumentos técnicos a medir los siguientes:</b></p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.</li> <li>2. Lineamientos para la constitución y funcionamiento de Plataformas de Defensa Civil.</li> <li>3. Lineamientos para la implementación de la Gestión Reactiva.</li> <li>4. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.</li> <li>5. Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.</li> <li>6. Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana — RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana — SAT.</li> <li>7. Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno.</li> <li>8. Lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Logístico Adelantado (CALA)</li> <li>9. Lineamientos para la organización y funcionamiento de brigada implementada.</li> <li>10. Lineamientos para la Gestión de Bienes de Ayuda Humanitaria.</li> <li>11. Lineamientos que establezcan los mecanismos de comunicación.</li> <li>12. Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Preparación.</li> <li>13. Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Rehabilitación.</li> <li>14. Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.</li> <li>15. Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas.</li> <li>16. Plan de Contingencia Nacional ante sismos seguido de tsunami</li> <li>17. Plan de Contingencia Nacional ante bajas temperaturas.</li> <li>18. Plan de Contingencia Nacional ante la erupción volcánica.</li> <li>19. Plan de Contingencia Nacional ante incendios forestales.</li> <li>20. Plan Nacional de Operaciones de Emergencia (PNOE).</li> <li>21. Plan de Preparación.</li> <li>22. Plan de Rehabilitación.</li> </ol>																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th colspan="8">Priorización para la programación multianual</th> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th style="text-align: left;">Instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI</th> <th style="text-align: left;">Valor actual 2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Cantidad de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año</td> <td>45 %</td> <td>23 %</td> <td>18%</td> <td>9%</td> <td>5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Avance Anual Acumulado</td> <td>12</td> <td>15</td> <td>19</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>22</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">% Avance Acumulado</td> <td>45 %</td> <td>68%</td> <td>86%</td> <td>95%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Priorización para la programación multianual								Instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Cantidad de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	10	5	4	2	1	0	0	% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	45 %	23 %	18%	9%	5%	0%	0%	Avance Anual Acumulado	12	15	19	21	22	22	22	% Avance Acumulado	45 %	68%	86%	95%	100%	100%	100%
Priorización para la programación multianual																																																	
Instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																										
Cantidad de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	10	5	4	2	1	0	0																																										
% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	45 %	23 %	18%	9%	5%	0%	0%																																										
Avance Anual Acumulado	12	15	19	21	22	22	22																																										
% Avance Acumulado	45 %	68%	86%	95%	100%	100%	100%																																										

Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador					Ascendente
Fuente y bases de datos	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación - INDECI						
	Valor línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	45 %	68 %	86%	95%	100%	100%	100%

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 01.07. Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.</b>							
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Número de instrumentos implementados.</b>							
<b>Justificación</b>	<b>Permite medir el cumplimiento de la implementación de las acciones en Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD.</b>							
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Políticas, Planes y Evaluación – DIPPE.</b>							
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>Resistencia en los tres niveles de gobierno en brindar información.</b>							
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula: Sumatoria de instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados.</b>							
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Número</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<b>Ascendente</b>					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente reactivo.</li> <li>○ Informes de los órganos de línea del INDECI.</li> <li>○ Informe de las Direcciones Desconcentradas del INDECI.</li> </ul>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
	-	-	1	1	1	1	1	1

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 01.08. Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.</b>															
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de capacidad operativa de los COE.</b>															
<b>Justificación</b>	Conocer la capacidad operativa de los COE a través de la evaluación periódica de su situación, destinada a perfeccionar los mecanismos e instrumentos de gestión de la información en GRD y peligros inminentes.															
<b>Responsable del indicador</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional- COEN.															
<b>Limitaciones del indicador</b>	Ninguna															
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{Cantidad de COE con capacidad operativa óptima}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional}} \times 100$ <p><b>Numerador</b> Comprende los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Institucionalización</li> <li>II. Implementación</li> <li>III. Operatividad y Funcionamiento</li> <li>IV. Recurso Humano (capital humano)</li> </ol> <p>Sólo si la calificación es igual o supera el 76%, el resultado será considerado como porcentaje óptimo en la operatividad de los COE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los componentes se detallan en la ficha técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, operatividad y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia.</li> <li>○ Los componentes que estén considerados tendrán una valoración de 1 y los que no están considerados tendrán una valoración de 0.</li> </ul> <p><b>Denominador</b> Sumatoria de los COE que deben estar implementados en los niveles de gobierno.</p> <p style="text-align: center;"><b>Los COE por nivel de gobierno</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>COE</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDECI</td> <td>COEN</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Sectores</td> <td>COES</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos Regionales</td> <td>COER</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>44</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se está considerado dentro del denominador al total: COEN, COES y COER.</p>	Nivel de gobierno	COE	Universo	INDECI	COEN	01	Sectores	COES	18	Gobiernos Regionales	COER	25	<b>Total</b>		<b>44</b>
Nivel de gobierno	COE	Universo														
INDECI	COEN	01														
Sectores	COES	18														
Gobiernos Regionales	COER	25														
<b>Total</b>		<b>44</b>														

## Programación de metas

Nivel de gobierno	Universo	Año Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	AVANCE %
INDECI	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
Sectores	18	1	4	6	8	10	12	14	77.78%
Gobierno Regionales	25	9	11	13	15	17	19	21	84.00%
Total	44	11	16	20	24	28	32	36	81.82%
Avance anual	% Anual	25%	36.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	

Fuente: INDECI - COEN

- No se está considerando los COEL de nivel local, al año 2020 se viene trabajando en el diseño y metodología para su primera aplicación, al no contar con una línea de base, no se puede determinar proyecciones al año 2023.
- La proyección del avance anual se ha realizado con los resultados de la “Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento a los COE” aplicada al COEN, COES y COER. No se está considerando a los COEL, puesto que sólo se encuentran implementados 09 de los 1,874 que deberían existir; lo cual, de ser considerado en el denominador, afectará considerablemente a la meta anual.
- Debido a que el tratamiento de la fórmula para el caso de los COE nacionales es diferente al caso de los COES y COER, los resultados de medición y proyección estarán expresados en decimales.

**Año 2020:**

- Se tiene proyectado que para el caso del COEN del INDECI en términos de capacidad operativa óptima, se mantendrá la unidad a nivel nacional.
- Se tiene una proyección estimada de 04 COES cuentan con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información para el SINAGERD
- Para el caso de los COER se estima que 11 cuentan con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su jurisdicción.

**Año 2021:**

Se proyecta lo siguiente:

- El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD.
- 06 COES cuentan con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.
- 13 COER continúen manteniendo su capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.

**Año 2022:**

Se estima lo siguiente:

- El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 08 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.</li> <li>○ 15 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.</li> </ul> <p><b>Año 2023:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se estima que 10 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.</li> <li>○ Se estima que 17 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.</li> </ul> <p><b>Año 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se estima que 12 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.</li> <li>○ Se estima que 19 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.</li> </ul> <p><b>Año 2025:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se estima que 14 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.</li> <li>○ Se estima que 21 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.</li> </ul>							
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>Sentido esperado del indicador</b>			<b>Ascendente</b>		
<b>Fuente y base de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento del COEN.</li> <li>• Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento a los COES.</li> <li>• Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento a los COER.</li> </ul>							
<b>Valor de Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>36.3%</b>	<b>45.4%</b>	<b>54.5%</b>	<b>63.6%</b>	<b>72.7%</b>	<b>81.8%</b>

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		<b>OEI.02. Fortalecer la gestión institucional.</b>						
<b>Nombre del indicador</b>		<b>Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.</b>						
<b>Justificación</b>		<b>Mide el desempeño funcional y administrativo del INDECI alcanzado por cada acción estratégica institucional (AEI).</b>						
<b>Responsable del indicador</b>		<b>Oficinas involucradas reportan a la OGPP (OGA, DIRES, OGTIC, COEN, OGCAI y DIPPE).</b>						
<b>Limitaciones del indicador</b>		<b>Disponer de los recursos necesarios para cumplir con las metas programadas.</b>						
<b>Método de cálculo</b>		<p><b>Fórmula</b></p> $ICFA = \frac{\text{Sumatoria avance \% de las metas de las AEI}}{7}$ <p><b>ICFA= Índice de capacidad funcional y administrativa</b></p> <p><b>Numerador:</b> comprende la suma del avance de cumplimiento porcentual de las metas de cada AEI, se considerarán todos los avances % parciales alcanzados por las AEI.</p> <p><b>Denominador:</b> número de las metas de las AEI.</p>						
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>					<b>Ascendente</b>	
<b>Fuente y bases de datos</b>		<b>OGA, DIRES, OGTIC, COEN, OGCAI y DIPPE.</b>						
	<b>Valor de actual</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	<b>41.8%</b>	<b>41.8%</b>	<b>54.7%</b>	<b>53.7%</b>	<b>55.9%</b>	<b>61.9%</b>	<b>75.14%</b>	<b>76.5%</b>

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 02.01. Gestión y administración articulada con la PNMGP.</b>									
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Índice de implementación de la Política de Modernización del Estado.</b>									
<b>Justificación</b>	<b>Mide el nivel de avance de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en el INDECI, a fin de orientar a la entidad hacia una gestión por resultados, generando valor público.</b>									
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Oficina General de Planificación y Presupuesto</b>									
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>Disponer oportunamente de la información de cada componente.</b>									
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $IPNMGP = \frac{\text{Sumatoria avance \% de implementación 5 pilares de PNMGP}}{5 \text{ (pilares de PNMGP)}}$									
	<b>Según la tabla siguiente:</b>									
	<b>Pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública</b>	<b>Componentes</b>	<b>Valor Actual 2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Responsable</b>
	<b>Porcentaje de implementación de las políticas de modernización</b>		45%	94%	95%	96%	100%	100%	100%	OGPP
	<b>Criterios:</b>									
	<b>Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos (DIPPE y OGPP)</b>	<b>% de avance del INDECI en el Sistema de Planeamiento Estratégico</b>	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		<b>Cuenta con Política Nacional en GReD actualizada</b>	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
		<b>Cuenta con PEI alineado al PESEM vigente</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
		<b>Cuenta con POI alineado al PEI institucional actualizado</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
	<b>Presupuesto para resultados (Órganos de Línea)</b>	<b>% de avance de la matriz de compromiso de mejora del desempeño de las EDEP</b>	73%	75%	80%	90%	100%	100%	100%	
		<b>Informe de Seguimiento de compromisos 2019</b>	73%	75%	80%	90%	100%	100%	100%	Varios
	<b>Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional</b>	<b>% de avance del INDECI en gestión por procesos</b>	0%	94%	96%	98%	100%	100%	100%	
<b>Actualiza o reestructura el ROF</b>		0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP	
<b>Mapa de procesos optimizado y aprobado</b>		0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
<b>Porcentaje de Procesos acreditados</b>		0%	70%	80%	90%	100%	100%	100%		
<b>Manual de procedimiento aprobados</b>		0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
<b>Plan de mejora</b>	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			

	Servicio Civil Meritocrático (OGA-RRHH)	% de avance del INDECI en el tránsito al Régimen del Servicio Civil	50%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil	100%	100%	100%	100%	100%	100%	RRHH
		Mapa de Puestos de Trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Manual de Perfiles de Puestos aprobado	0%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) aprobado	0%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento (DIPPE y SG)	% de avance	50%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Seguimiento del cumplimiento del Sistema de Control Interno	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SG
		Monitoreo y Seguimiento a las políticas en GReD	0%	100%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
		Matriz de alineación de los indicadores institucionales con las metas del PLANAGERD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
		Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PLANAGERD en GReD	0%	100%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
<p><b>Numerador:</b></p> <p><b>Sumatoria de avance porcentual de la implementación de instrumentos priorizados vinculados a los cinco pilares de la PNMGP:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas, planes estratégicos y operativos.</li> <li>2. Presupuesto para resultados.</li> <li>3. Gestión por procesos, Simplificación administrativa y Organización Institucional.</li> <li>4. Servicio Civil Meritocrático.</li> <li>5. Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.</li> </ol> <p><b>Denominador:</b></p> <p><b>Corresponde a los 5 pilares de la PNMGP.</b></p>									
<b>Parámetro de medición:</b>	<b>Porcentaje</b>				<b>Sentido esperado del indicador</b>		<b>Ascendente</b>		
<b>Fuente y base de datos:</b>	OGA, SG, DIPPE, OGPP.								
	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>							
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		
<b>Valor</b>	<b>45%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 02.02. Integridad y Lucha contra la Corrupción implementada.</b>						
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Número de Informes de supervisión de avance del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción de INDECI.</b>						
<b>Justificación</b>	<b>Cumplir con lo dispuesto en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y monitorear el avance del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del INDECI.</b>						
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Oficina de Recursos Humanos – Oficina General de Administración (OGA).</b>						
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>No hay ninguna.</b>						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula: Número de Informes de supervisión de avance del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción de INDECI.</b>						
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Número</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>				<b>Ascendente</b>	
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Oficina de Recursos Humanos- OGA.</b>						
	<b>Valor línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 02.03. Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles sub-nacionales.</b>							
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Índice de implementación de la capacidad operativa para la respuesta del INDECI.</b>							
<b>Justificación</b>	<b>Mide el nivel de la implementación de la capacidad de respuesta del INDECI ante emergencias y desastres en el marco de sus competencias.</b>							
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Respuesta – DIRES.</b>							
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>La implementación de las capacidades estará en función de las transferencias presupuestales necesarias para el logro de la actividad.</b>							
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>							
	$\text{IICO} = \frac{\text{Sumatoria de avance \% de implementación de capacidades operativas para la respuesta}}{\text{Nº de capacidades (4)}}$							
	<b>Capacidades de INDECI</b>	<b>Valor actual 2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
	Capacidad de conducción y coordinación de las operaciones de respuesta	10%	40%	80%	90%	100%	100%	100%
	Capacidad de comunicación e informática	10%	30%	40%	50%	60%	60%	60%
	Capacidad de asistencia humanitaria (albergues, asistencia humanitaria, cala)	10%	20%	40%	50%	60%	60%	60%
	Capacidad de alerta temprana multipeligro	10%	30%	40%	50%	60%	60%	60%
	<b>TOTAL</b>	<b>10 %</b>	<b>30%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>70%</b>	<b>70%</b>
<b>Se definieron 4 capacidades que requiere el INDECI para actuar en emergencias, cuya implementación será progresiva.</b>								
<b>Numerador: sumatoria de el avance % logrado por cada capacidad.</b>								
<b>Denominador: número de capacidades.</b>								
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>Sentido esperado del indicador</b>			<b>Ascendente</b>		
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Registro de la DIRES</b>							
	<b>Valor línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>70%</b>	<b>70%</b>

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 02.04. Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral</b>																																																															
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Índice de la operatividad de la plataforma TIC del INDECI.</b>																																																															
<b>Justificación</b>	<b>Mide el avance de la operatividad de la Plataforma TIC que facilite la integración de los sistemas para la gestión administrativa y la GReD.</b>																																																															
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OG TIC</b>																																																															
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>La modernización de la infraestructura tecnológica y comunicaciones, se complementa con el inicio de la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación del centro de datos e infraestructura para fortalecer la capacidad en la gestión del riesgo de desastres del INDECI distrito de Chorrillos, Lima”, que se estima a partir del año 2022.</b>																																																															
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\text{IOTIC} = \frac{\text{Sumatoria de avance porcentual de los 5 componentes de TIC implementados}}{\text{Total de los componentes de la plataforma tecnológica (5)}}$ <p><b>IOTIC= Índice de operatividad de la plataforma TIC.</b></p> <p><b>Numerador: Avance porcentual de los componentes TIC implementados de la plataforma tecnológica, en relación con cinco (5) componentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC.</li> <li>- % de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC.</li> <li>- % de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC.</li> <li>- % de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC</li> <li>- % de seguridad de la información de la Plataforma TIC</li> </ul> <p><b>Denominador: Total de componentes de la plataforma tecnológica (5)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Programación de metas</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Año Base 2019</th> <th>Valor Actual 2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>50%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>% de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>% de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>% de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>20%</td> <td>20%</td> <td>20%</td> <td>20%</td> <td>20%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>% de seguridad de la información de la Plataforma TIC</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>0%</b></td> <td><b>0%</b></td> <td><b>20%</b></td> <td><b>30%</b></td> <td><b>30%</b></td> <td><b>30%</b></td> <td><b>30%</b></td> <td><b>30%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente: OG TIC</b></p>	Componente	Año Base 2019	Valor Actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	% de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	% de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	% de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC	0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	% de seguridad de la información de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
Componente	Año Base 2019	Valor Actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																								
% de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%																																																								
% de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%																																																								
% de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%																																																								
% de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC	0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%																																																								
% de seguridad de la información de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%																																																								
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>																																																								

Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de seguimiento y evaluación de la OG TIC.</li> <li>• Informe de la evaluación a la Infraestructura de Telecomunicaciones en Emergencia del INDECI – PMA.</li> </ul>						
	Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	0%	20%	30%	30%	30%	30%	30%

<b>Acción estratégica institucional</b>	<b>AEI. 02.05. COEN implementado y articulado en el SINAGERD.</b>																																																														
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.</b>																																																														
<b>Justificación</b>	Identificar y medir a los COES y COER que articulan con el COEN, utilizando además, sus medios de comunicaciones alternos, con la finalidad, de mantener operativo y en funcionamiento, los medios que asegurarán el intercambio de información durante una emergencia y/o desastre de gran magnitud.																																																														
<b>Responsable del indicador</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional -COEN																																																														
<b>Limitaciones del indicador</b>	Ninguna																																																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{Cantidad de COE que articulan utilizando medios de comunicaciones alternos}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional (43)}} \times 100$ <p><b>Numerador:</b> sumatoria de COES y COER que se enlazan con el COEN utilizando, al menos, dos (02) de los siguientes medios de comunicaciones alternos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Radio HF</li> <li>2. Teléfono satelital</li> <li>3. Radio VHF (a nivel de Lima Metropolitana y sus respectivos distritos)</li> <li>4. Radio UHF o TETRA (sólo a nivel de Lima Metropolitana)</li> </ol> <p><b>Denominador:</b> Sumatoria de los COE que deben estar implementados en el nivel de gobierno nacional y regional, quienes deben disponer de al menos dos (02) de los sistemas de comunicaciones alternos para enlazarse con el COEN</p> <table border="1" data-bbox="581 1234 1263 1398"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>COE</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>COES</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos Regionales</td> <td>COER</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>43</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Programación de metas</b></p> <table border="1" data-bbox="412 1461 1430 1751"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>Universo</th> <th>Valor actual 2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>Avance %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>18</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>14</td> <td>77.78%</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Regionales</td> <td>25</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>15</td> <td>17</td> <td>19</td> <td>76.00%</td> </tr> <tr> <td>Universo total</td> <td>43</td> <td>9</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>25</td> <td>29</td> <td>33</td> <td>76.74%</td> </tr> <tr> <td><b>Avance anual</b></td> <td><b>% Anual</b></td> <td><b>20.9%</b></td> <td><b>25.6%</b></td> <td><b>25.6%</b></td> <td><b>27.9%</b></td> <td><b>58.1%</b></td> <td><b>67.4%</b></td> <td><b>76.74%</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: INDECI/ COEN</p>	Nivel de gobierno	COE	Universo	Sectores	COES	18	Gobiernos Regionales	COER	25	<b>Total</b>		<b>43</b>	Nivel de gobierno	Universo	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Avance %	Sectores	18	2	3	5	8	10	12	14	77.78%	Gobierno Regionales	25	7	8	6	4	15	17	19	76.00%	Universo total	43	9	11	11	12	25	29	33	76.74%	<b>Avance anual</b>	<b>% Anual</b>	<b>20.9%</b>	<b>25.6%</b>	<b>25.6%</b>	<b>27.9%</b>	<b>58.1%</b>	<b>67.4%</b>	<b>76.74%</b>	
Nivel de gobierno	COE	Universo																																																													
Sectores	COES	18																																																													
Gobiernos Regionales	COER	25																																																													
<b>Total</b>		<b>43</b>																																																													
Nivel de gobierno	Universo	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Avance %																																																						
Sectores	18	2	3	5	8	10	12	14	77.78%																																																						
Gobierno Regionales	25	7	8	6	4	15	17	19	76.00%																																																						
Universo total	43	9	11	11	12	25	29	33	76.74%																																																						
<b>Avance anual</b>	<b>% Anual</b>	<b>20.9%</b>	<b>25.6%</b>	<b>25.6%</b>	<b>27.9%</b>	<b>58.1%</b>	<b>67.4%</b>	<b>76.74%</b>																																																							

**Año 2019:**

La proyección del avance anual se ha realizado con la información consolidada del “Reporte diario de comunicaciones con los COER y COES” que ha elaborado el Módulo de Comunicaciones del COEN; no se está considerando a los COEL, porque sólo se encuentran implementados 09 de los 1,874 que deberían existir, lo cual, de ser considerado en el denominador, afectará considerablemente a la meta anual.

**Año 2020:**

Se estima que:

- 03 COES se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 08 COER se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

**Año 2021:**

Se estima que:

- 05 COES se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 06 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicaciones alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

**Año 2022:**

Se estima que:

- 08 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 04 COER se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

**Año 2023:**

Se estima que:

- 10 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 15 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

**Año 2024:**

- 12 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 17 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

**Año 2025:**

- 14 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

	- 19 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte diario de comunicaciones con los COER.</li> <li>• Reporte diario de comunicaciones con los COES.</li> </ul>							
Valor de Línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	20.9%	20.9%	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	67.4%	76.74%

Acción Estratégica Institucional	AEI. 02.06. Mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional implementados en el ámbito de la Gestión Reactiva																																																															
Nombre del Indicador	Porcentaje de Mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos.																																																															
Justificación	Mide la cantidad de instrumentos de cooperación suscritos por el INDECI con organismos cooperantes en GRD; así como con instituciones nacionales e internacionales.																																																															
Responsable del indicador	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales - INDECI																																																															
Limitaciones del indicador	El avance de la ejecución de los instrumentos de cooperación depende del compromiso de los órganos técnicos responsables de la implementación de los acuerdos tomados.																																																															
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{N° de instrumentos suscritos}}{\text{Total de instrumentos propuestos (suscritos + en proceso de suscripción)}} \times 100$ <p>Numerador: sumatoria de los siguientes instrumentos de CTI suscritos en el año de cooperación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Convenios:</b> Es un acuerdo de voluntades, tiene alcance nacional e internacional.</li> <li><b>Memorandos de Entendimiento:</b> Documento que describe un acuerdo bilateral o multilateral entre partes. El mismo expresa una convergencia de deseo entre las partes, indicando la intención de emprender una línea de acción común, tiene alcance internacional.</li> <li><b>Acuerdos:</b> acuerdo de voluntades, tiene alcance nacional e internacional.</li> <li><b>Las Adendas:</b> no se consideran como un nuevo instrumento suscrito.</li> </ol> <p>Denominador: sumatoria de instrumentos suscritos, más los instrumentos en proceso de suscripción.</p> <p style="text-align: center;">Programación de metas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Instrumentos de CTI suscritos</th> <th>Valor actual 2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convenios</td> <td>20</td> <td>311</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Memorándum de Entendimiento</td> <td>3</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Instrumentos de CTI en proceso de suscripción</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Convenios</td> <td>311</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Memorándum de Entendimiento</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Avance %</td> <td>6.6%</td> <td>96.4%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> </tr> </tbody> </table>								Instrumentos de CTI suscritos	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Convenios	20	311	15	15	15	15	15	Memorándum de Entendimiento	3	12	2	2	2	2	2	Instrumentos de CTI en proceso de suscripción								Convenios	311	9	9	9	9	9	9	Memorándum de Entendimiento	12	3	3	3	3	3	3	Avance %	6.6%	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%
Instrumentos de CTI suscritos	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																									
Convenios	20	311	15	15	15	15	15																																																									
Memorándum de Entendimiento	3	12	2	2	2	2	2																																																									
Instrumentos de CTI en proceso de suscripción																																																																
Convenios	311	9	9	9	9	9	9																																																									
Memorándum de Entendimiento	12	3	3	3	3	3	3																																																									
Avance %	6.6%	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%																																																									
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador			Ascendente																																																											
Fuente y bases de datos	Reporte de la OGCAI																																																															
	Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados																																																													
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																								
Valor	6.6%	6.6%	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%																																																								

<b>Acción Estratégica Institucional</b>	<b>AEI. 02.07. Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.</b>																														
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.</b>																														
<b>Justificación</b>	<b>Mide el cumplimiento del INDECI respecto de la aprobación de instrumentos, que le permita actuar en la respuesta ante emergencias y desastres.</b>																														
<b>Responsable del indicador</b>	<b>Dirección de Políticas, Planes y Evaluación – DIPPE.</b>																														
<b>Limitaciones del indicador</b>	<b>No hay limitaciones.</b>																														
<b>Formula o Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{Número de instrumentos aprobados}}{\text{Total de instrumentos en GRD}} \times 100$ <p><b>Numerador:</b> comprende la cantidad de instrumentos que han sido aprobados.</p> <p><b>Denominador:</b> total de instrumentos priorizados para la respuesta ante emergencias y desastres. Dichos instrumentos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Continuidad Operativa del INDECI</li> <li>2. Plan de intervención del INDECI ante lluvias intensas, según niveles de emergencia 4 y 5.</li> <li>3. Plan de intervención del INDECI ante heladas y friajes, según niveles de emergencia 4 y 5.</li> <li>4. Plan de intervención del INDECI ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú, según niveles de emergencia 4 y 5.</li> <li>5. Plan de intervención del INDECI ante erupciones volcánicas, según niveles de emergencia 4 y 5.</li> <li>6. Plan de intervención del INDECI ante incendios forestales, según niveles de emergencia 4 y 5.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> De acuerdo a la necesidad de formulación de instrumentos priorizados para la respuesta ante emergencias y desastres se podrá incluir y aumentar en el denominador nuevos instrumentos.</p> <p style="text-align: center;">Priorización para la programación multianual</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Número de instrumentos</th> <th style="width: 5%;">2019 año base</th> <th style="width: 5%;">2020</th> <th style="width: 5%;">2021</th> <th style="width: 5%;">2022</th> <th style="width: 5%;">2023</th> <th style="width: 5%;">2024</th> <th style="width: 5%;">2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de instrumentos aprobados por año</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año</td> <td style="text-align: center;">33.3%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: DIPPE</p>							Número de instrumentos	2019 año base	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Cantidad de instrumentos aprobados por año	2	1	1	1	1	0	0	% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	33.3%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	0%	0%
Número de instrumentos	2019 año base	2020	2021	2022	2023	2024	2025																								
Cantidad de instrumentos aprobados por año	2	1	1	1	1	0	0																								
% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	33.3%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	0%	0%																								
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>				<b>Ascendente</b>																									
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Dirección de Políticas, Planes y Evaluación - INDECI</b>																														
	<b>Valor línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>																													
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>																								
<b>Valor</b>	<b>33.3%</b>	<b>16.7%</b>	<b>16.7%</b>	<b>16.7%</b>	<b>16.7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>																								

